

---

Diego Ruiz Mata\*

---

**OBSERVACIONES AL LIBRO "TARTESIOS Y FENICIOS EN  
CAPILLO, EL PUERTO DE SANTA MARÍA, CÁDIZ. UNA  
APORTACIÓN A LA CRONOLOGÍA DEL BRONCE FINAL  
EN EL OCCIDENTE DE EUROPA"**

Hace unos 15 ó 20 años la zona occidental gaditana era un espacio arqueológicamente desconocido. Las referencias protohistóricas se centraban sólo en un debate interminable sobre la mítica fecha de la datación de Cádiz, en torno al 1.100 a.n.e, y a los dudosos datos, pero significativos, de las excavaciones de Mesas de Asta de las décadas de los años cuarenta y cincuenta. En cuanto a Cádiz, donde se supone la fundación fenicia tiria más antigua de Occidente, no ha aportado hasta la actualidad, pese a las numerosas exhumaciones de tierra en el casco urbano antiguo y fuera de las murallas, ningún dato que pruebe su antigüedad, ni siquiera restos urbanos que nos orienten dónde estuvo ubicada la urbe arcaica. Nada ha avanzado la investigación en este aspecto, y nos hallamos con las mismas dudas y planteamientos teóricos sobre el papel desempeñado por esta isla que en el siglo XIX. O no se ha sabido buscar el antiguo emplazamiento, o la suerte no ha acompañado al excavador, o el agua se la ha tragado, o el problema de los primeros momentos de la presencia fenicia en la Bahía gaditana deben conducirse por otros derroteros que el peso de las fuentes escritas -tardías, en efecto- han supuesto un impedimento para hallar nuevas vías explicativas.

En 1.979 comenzó la primera campaña de investigación en el asentamiento del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María), y desde entonces los trabajos efectuados han arrojado mucha luz sobre los primeros momentos de la presencia y establecimiento fenicio en la Bahía gaditana. Más de la que se ha querido reconocer. A partir de entonces, y acaso un poco antes, hasta estos días, las numerosas prospecciones en el término portuense, y en otros del occidente de la provincia gaditana, están aportando datos de extraordinaria importancia

---

\* Universidad de Cádiz.

para conocer la distribución y modelos del territorio indígena, sus dataciones y aspectos de la cultura material, y lo que es importante, en lo que atañe al contenido de este libro, los problemas de las relaciones de fenicios e indígenas y las cronologías.

El libro que comentamos es fruto de un trabajo de prospección y de una excavación parcial de una cabaña del poblado indígena del Bronce final de Campillo, junto al arroyo del mismo nombre. Se trata de un descubrimiento casual, consecuencia de la apertura de amplias zanjas para el regadío de la zona, que no se ha aprovechado suficientemente, al ignorarse desde la administración la importancia que tenía un seguimiento continuo y metódico de los miles de metros, en longitud y anchura, para la localización de asentamientos prehistóricos, romanos y medievales, perdiéndose una oportunidad única. Es el problema de la arqueología de urgencia o emergencia de los territorios urbanos y rurales, quedando estos últimos en muchos casos realmente olvidados. Gracias a la labor del Museo Municipal de El Puerto de Santa María, que han seguido de cerca estos trabajos, se han podido recuperar muchos datos, pero no se han practicado todas las actuaciones precisas para el salvamento y estudio de estos asentamientos de la campiña. El trabajo efectuado en uno de estos es el motivo de este libro.

En realidad son dos libros, con criterios diferentes. El primero lo han escrito los tres primeros autores que figuran en la portada, y está dedicado, entre otras cuestiones, a los materiales indígenas. El segundo, cuya autora es Mercedes de Prada, analiza también la cerámica indígena, reiterativamente, más los fragmentos a torno fenicios, que constituyen la aportación a la cronología "del Bronce final en el occidente de Europa", en base a estos materiales. He de comentar, pues, por separado los dos libros que se publican en un solo volumen y un solo título.

Quiero concentrar mis apreciaciones en el contenido del libro que responde al título, y no en los aspectos ni planteamientos que los autores no han querido ahondar. Lo cual es suficiente. Suele suceder con frecuencia que los títulos no responden a sus contenidos, y el lector curioso lee y busca hasta el final lo que se promete y no se ofrece. Son títulos atrayentes, ambiciosos por la propuesta teórica presentada, que al final se quedan en la superficie o en las posiciones positivistas -a veces, malas, por cierto-, que no pasan de ser descripciones o cuantificaciones que poco dicen, y algunas páginas finales plenas de tópicos mal aprendidos. O bien se pretende buscar en el contenido lo que no se promete en el título, más frecuente aún, quedando el lector muy defraudado y revistiendo un carácter moralizante e inquisidor. No es el caso de este libro. Aquí se describen los datos, se interpretan, sobre todo en el aspecto cronológico, que es lo que se

indica en su título. Y aquí es, en mi opinión, donde hay que detenerse: en lo prometido. No quiero entrar en otras consideraciones, pues no pretendo ser desleal con lo que ofrecen sus páginas. Para ello ya habrá otras ocasiones.

Y asentada esta posición, el título me parece pretencioso en el aspecto de que se ofrece aportar datos no sólo para la cronología del occidente andaluz, sino del occidente europeo. Más correcta hubiera sido mi apreciación. Es cierto que El Puerto de Santa María se sitúa geográficamente en Andalucía occidental, y en el occidente de Europa, pero los problemas históricos deben tratarse de modo diferente. Hubiera sido más oportuno referirse sólo al marco andaluz occidental, para no caer en equívocos. Es una apreciación menor, pero me he referido antes a la fidelidad de título y contenido.

El libro primero -o primera parte, como denominan los autores- aborda el medio físico de Campillo, que constituye el motivo central de este estudio, nuevos planteamientos sobre Tartesos, que es una concisa historiografía de la investigación y una llamada a conocer "formas de vida, modelos de habitats, relaciones intergrupales, estructura política, sistema económico, etc", en línea con la demanda de la mayoría de los investigadores que nos dedicamos a este tema, el problema de la precolonización, en el que los autores son conscientes "de que el éxito o el fracaso de las ideas que queremos transmitir en este libro están en estrecha relación con el concepto de precolonización y con la cronología que ésta adquiera", el poblamiento de la campiña portuense a fines de la Edad del Bronce, en el que denotan un conocimiento preciso del territorio, la reconstrucción de la cabaña excavada en Campillo, que sin dudas constituye una novedad, y en algún punto discutible, y las cerámicas del Bronce final exhumadas.

En cuanto al problema de la precolonización, entienden "aquellos contactos, más o menos continuados, entre marinos procedentes del Mediterráneo o del Atlántico y pobladores autóctonos, con anterioridad al establecimiento fenicio permanente, arqueológicamente constatados en las costas de Andalucía". Un ejemplo de ellos es el del Castillo de Doña Blanca. Y Campillo una muestra de esos contactos esporádicos. Ahí está el problema. Aluden los autores, sin definirse, a los fragmentos micénicos hallados en varios asentamientos del sur. En mi opinión ése es otro tema, que no debe asociarse al tema de la precolonización fenicia. Por ella entiendo, como ellos, los momentos previos a establecimientos permanentes. Pero ese espacio cronológico debió ser muy corto, acaso una generación, dos a lo sumo, unos 50 años.

Es interesante la explicación y reconstrucción del fondo de cabaña, y desde luego su planta rectangular. Pero habría que ser precavido y poseer más ejem-



plos, dado su significado en términos de datación de los materiales del relleno del vaciado y los depositados sobre los verdaderos pavimentos. No obstante hay que tomar buena nota para observaciones posteriores en otros casos. De ser cierta la planta reconstruida, tendríamos por ahora un único ejemplo en el Bajo Guadalquivir. Pero insisto en que hay que ser cauto, pues no todos los denominados "fondos de cabañas" son viviendas ni todas las viviendas poseen la misma estructura constructiva. No debe generalizarse como modelo lo que este ejemplo puede ofrecernos como cierto.

Los materiales se dibujan, se describen y se analizan adecuadamente, advirtiéndose con razón las diferencias con otros más característicos, o clásicos, tartésicos, datándose en el siglo IX a.n.e. Aunque lo cierto es que tampoco se advierten tantas, y están presentes los tipos y rasgos específicos del Bronce Final tartésico, salvo la ausencia de decoraciones bruñidas (pag.64) Pero estas diferencias ¿son símbolos inequívocos de más antigüedad, o acaso sólo reflejan arcaísmos o modos de fabricación menos cuidadas?. No necesariamente la razón cronológica estriba en un argumento simplemente tecnológico. Las cerámicas del Bronce final, pese a tener formas comunes, pueden ofrecer matices arcaizantes regionalmente, que no debe traducirse en términos de datación. En este caso, son las cerámicas a torno las que deberían dar solución al problema de la cronología, aunque no soy partidario de que siempre sea así en la protohistoria. Mas el conocimiento que se posee de la cerámica en estos momentos constituyen una ayuda para la cronología, en base sobre todo a las estratigrafías muy ajustadas del Castillo de Doña Blanca.

El segundo libro, de Mercedes Prada -o segunda parte- dedica varias páginas al estudio de la cerámica indígena, distinguiendo las cerámicas a mano de las de torno lento o a la rueda. ¿Cómo se puede alcanzar tal grado de precisión, en unas cerámicas en que las huellas de la presunta "rueda" o torno no quedan marcadas por el tratamiento de las superficies?. Me refiero, como es natural, a las de superficies alisadas y bruñidas. ¿Es acaso la perfección formal que muestran?. Cerámicas a mano bien fabricadas se cuentan a cientos entre el elenco del Bronce final y de etapas anteriores. De nuevo, prudencia y cautela para no inventar una historia tecnológica que debe contemplarse desde otros puntos de vista.

Pero lo más preocupante de este libro, para un lector poco avezado, son las apreciaciones de las cerámicas a torno fenicias. En primer lugar, lo que la autora denomina "cerámica importada tipo protofenicia", que se refiere a los fragmentos de vasos de "barniz rojo". Creo que son términos poco afortunados. Las formas en cuestión pertenecen a bordes y un fondo de plato y fondo y galbo de

“un pequeño cuenco”. ¿Qué se entiende por “protofenicias”? Hay que suponer que son las primeras cerámicas a tomo fenicias llegadas a Occidente, o acaso se quiera dar a entender que son los precedentes de tales cerámicas, del mismo modo que se entiende el término de “protogeométrico”, anteriores a las formas y decoraciones geométricas. Y además se consideran importadas. ¿De dónde, de Oriente o de las colonias o factorías establecidas en Occidente?. No es lo mismo. Sobre las formas tenemos también serias dudas. El borde de plato de la figura 9.6, que se comparan con los más antiguos de Toscanos, no tienen nada que ver con ellos, ni los bordes son los mismos ni tampoco los diámetros. Se hallan, no obstante en estratos del siglo VIII del Carambolo y en la misma fecha en el Castillo de Doña Blanca. No son importados, ni anormales en esta zona, pero sí distintos de los de la costa mediterránea hispana. En fragmento 9.7 no corresponde, a mi parecer, a un plato, sino a una pátera carenada (“carinated bowl”), y en el dibujo se advierte perfectamente. Y desde luego el “cuenco” de la figura 9.9 o pertenece a una botella, o ampolla, o al fondo de un oinocoe, muy frecuente en el siglo VIII a.n.e. Son, en efecto, cerámicas usuales en el siglo VIII a.n.e. en la zona, para las que no hay que recurrir, en la búsqueda de paralelos, hasta la región malagueña. Los fragmentos estudiados no son importados ni extraños, sino frecuentes en la vajilla fenicia del ámbito gaditano, y desde ahí alcanzaron, como productos exóticos de intercambio, los poblados locales.

Lo mismo sucede con la “cerámica fenicia de tipo Samaria” (figs.9.5 y 9.10). Estoy de acuerdo en que no son cerámicas de Samaria, sino imitaciones fenicias, que tienen como característica pequeñas bandas rehundidas en reserva. Son frecuentes en Doña Blanca durante el siglo VIII, y este sistema decorativo se aplica a numerosas formas. Tampoco ofrecen dificultades en clasificarlas y datarlas. La fecha sugerida (fig.9.5) del siglo X a.n.e., en opinión de *Demos Christou*, nos parece absolutamente errónea. Primero porque no es una cerámica de Samaria, y en segundo lugar en contexto es sin dudas del siglo VIII a.n.e.

Pero vayamos al problema central, que es el de la “cerámica fenicia de tradición micénica”. Se trata de dos cuencos carenados, a tomo, con decoración de bandas rojas y negras (fig.8), cuyo análisis de arcilla de una de ellas está “dentro de los elementos mineralógicos de la Bahía de Cádiz”. Lo que induce a pensar que son producciones locales, de cierta calidad, empleadas como vasos de lujo y de intercambio con los poblados indígenas. No dudamos que la policromía de las copas (fig.8.2 y 8.3) tengan precedentes antiquísimos en Chipre y en Oriente, y que se empleasen en el período micénico entre 1.340 y 1.200 a.n.e. Es una policromía tan simple que puede tener una larga historia. Pero su datación

en el siglo XI a.n.e., según la opinión de *Demos Christou*, no es acertada para la historia de la cerámica fenicia occidental, y sobre todo por la apreciación a través de unas fotografías. Todo arqueólogo sabe cuanto engaña el análisis de un objeto a través de una foto. Más acertadas parecen las opiniones de Anie Coubert y de P.M.Bikai, que las encuadran hasta finales del siglo VIII a.n.e., aunque aquellas sean “de pasta déleznable, que fácilmente se rayase con la uña y que tuviese pequeñas incrustaciones de partículas de hierro. ¿No hemos quedado, según la analítica de las pastas que se trata de producciones locales, fabricadas con arcillas y artesanos fenicios de aquí? ¿Por qué debían de tener la misma pasta? ¿Conoce, en cuanto a calidad, la autora, las cerámicas locales fenicias de la Bahía?

No obstante, todos los argumentos que esgrime, verdaderamente sin consistencia, concluye que “estas cerámicas nos vienen a demostrar fehacientemente la presencia de una colonia de gentes fenicias llegados (sic) desde Chipre, o desde Tyro pasando por Chipre, hasta la Bahía de Cádiz, gentes establecidas aquí ya en el s.X-XI a.C.”. Lo cual vendría a confirmar la veracidad de las fuentes sobre la fundación de Cádiz. Pues bien, estas cerámicas se hallan perfectamente documentadas en estratos del siglo VIII a.n.e. del Castillo de Doña Blanca y en el túmulo 1 de la necrópolis de Las Cumbres, correspondiente a la necrópolis de esta ciudad en la misma fecha. ¿Por qué forzar los argumentos, no muy convincentes, sobre esta datación antigua, contradiciendo el contexto en que fueron halladas ambas copas?

Se aduce también a la existencia de un cuchillo de hierro “de forma curvada”, tipológicamente similar a otro de Hazor, datado entre el 1.070/50 y el 850 a.n.e. ¿Qué prueba esto?. Cuchillos similares, curvados o afalcatados, son numerosos en el siglo VIII a.n.e. en ambientes funerarios tartésicos del siglo VIII y mucho más tarde. Y el horno de fundición de Chorreras, de la segunda mitad del VIII a.n.e., testimonian acaso “el inicio de la Edad de Hierro en la Andalucía Occidental y que desde allí se introduce en el interior de la Península”. No hace falta acudir a este ejemplo, pues cuchillos de hierro son numerosos en ámbitos funerarios de la Bahía, sin necesidad de acudir a Málaga. Además ¿cómo se explica el ejemplo de Hazor con el taller de Chorreras? ¿Qué se ha querido demostrar?. No lo entiendo, dado que la datación de Campillo -“dado el contexto material con el aparecido-, en base a los argumentos de la autora, a veces inconexos y endeables, no prueba la antigüedad que se le asigna. La búsqueda de paralelos son muy útiles, pero a veces olvidamos los contextos locales, con la creencia de que los foráneos, por el hecho de serlos, son más convincentes. Pues bien,



cuando se aclaren las cronologías en Oriente, en base a excavaciones metodológicamente bien realizadas y estratos bien determinados, empezariamos a tener un apoyo más consistente. Pero bien sabe la autora de estas páginas que esto no es así. Y no se beneficia la arqueología del Bajo Guadalquivir con argumentos que más que clarificar nos sumen en mayor confusión.

Concluye que el "yacimiento, por todo lo hasta aquí apuntado, perfectamente situable en una etapa colonial orientalizante datable entre el siglo X-IX a.c". ¿A dónde han ido, o cómo se explican, las fechas tan altas aducidas, para rebajarlas más tarde en el capítulo de conclusiones?. ¿Qué prueba lo hasta aquí aducido?. Yo creo que lo que prueban los argumentos es que el fondo de Campillo está más cerca del siglo VIII a.n.e., y que sus paralelos más próximos están en la Bahía, sin necesidad de hacer un recorrido por Oriente. Además no hay que considerar sólo las dos copas pintadas, sino el conjunto de los demás materiales fenicios de engobe rojo -fabricados aquí casi con toda seguridad- que la autora denomina "cerámica importada tipo protofenicia", que ya se han comentado.

En las páginas 108-109 dice textualmente: "Por todo lo hasta aquí expuesto en modo alguno podemos coincidir con la apreciación hecha por D.Ruiz Mata al referirse a los materiales procedentes de Arroyo de Campillo como datados en la primera mitad o a mediados del s.VIII a.C., en una etapa precolonial". Todo lo expuesto hasta aquí no prueba nada acerca de la antigüedad que supone a la vivienda, y las contradicciones entre los materiales exhumados en la misma son evidentes. Además ignora que yo mismo excavé otro fondo de cabaña junto a la que se publica, con los mismos materiales indígenas y cerámicas también fenicias. A veces los árboles no dejan ver el bosque.

Por último, quisiera hacer una apreciación sobre el fragmento indígena pintado (fig.8.2). No hay nada extraño en él, cuando se conoce la problemática de la cerámica indígena pintada con motivos geométricos, sus formas, decoraciones y cronologías, mediante contextos bien determinados estratigráficamente. Tengo la suerte de haber participado en la clarificación de este problema, y en el fragmento de Campillo no hay nada raro. Su posición está bien contextualizada en el siglo VIII a.n.e.

En definitiva, y sin entrar en otras cuestiones acerca de denominaciones de las diferentes etapas del Bronce final de Andalucía occidental, creo que he leído dos libros con distinto argumento y con un mismo título. Y he visto evidentes contradicciones en el análisis de los materiales a mano y a tomo, especialmente en estos últimos, pues ni las copas, ni el fragmento de cuchillo de hierro, son datos suficientes para construir un nuevo enfoque cronológico sobre la precolo-

nización y colonización. Hay que conocer con más profundidad los datos de que disponemos, y mejorarlos si es posible, pero no forzar argumentos que confundan más a la difícil tarea que llevamos a cabo los arqueólogos que nos dedicamos a estos problemas.

Por lo demás, al margen de las polémicas que toda teoría nueva pueda entrañar, el libro, y el trabajo previo de los arqueólogos realizado en la excavación del fondo de cabaña en 1.984, tiene un valor positivo, que no siempre cumplen las excavaciones de urgencia: su publicación y dar a conocer el resultado de los trabajos. Vaya, por tanto, mi felicitación y agradecimiento a los autores que lo han publicado, pues de no ser así no estaríamos debatiéndolo.